

LA ORATORIA Y LA RETÓRICA: CICERÓN

1. Retórica y oratoria: definición y breve repaso de su historia.

La **oratoria** es el arte de hablar bien. El objetivo de un buen orador es persuadir, deleitar y conmover (*docere, delectare, movere*).

El origen de este género literario remonta al s. V a.C., momento en el que la democracia ateniense estaba en su apogeo y la oratoria era necesaria y decisiva para el éxito político y personal.

La oratoria se desarrolló en el contexto legal, pues todos los ciudadanos griegos tenían el derecho de defenderse ante un tribunal, y en el contexto político, ya que todos los ciudadanos podían intervenir en la asamblea. Además, en su desarrollo tuvieron gran relevancia los sofistas, “maestros de la elocuencia”, que recorrieron las calles de Atenas a partir del s. V a.C.

Para lograr ser un buen orador, había que tener unos determinados conocimientos y dominar unas reglas concretas sobre tipos de discursos, partes del discurso, recursos retóricos, etc. El conjunto de estas reglas y principios es la **retórica**.

La República romana también fue propicia para la oratoria por las características de su sistema político y judicial, dado que el dominio de la palabra era imprescindible para triunfar en el foro, ya como abogado, ya como político.

Los primeros oradores romanos tenían lo que Quintiliano llamaba elocuencia natural, es decir, la capacidad de hablar bien sin haber hecho ejercicios preparatorios ni haber estudiado las reglas para componer un buen discurso. La frase atribuida a Catón: *Rem tene, verba sequentur* (“Domina el asunto, las palabras seguirán”) representa bien este tipo de oratoria.

Después, cuando Roma conquista la Magna Grecia y entra en contacto con la cultura griega, comienza a sentir la necesidad de conocer y de poner en práctica las normas de la retórica. Algunas de estas reglas fueron recogidas por Cicerón en sus tratados (e.g., *Brutus*, *Orator*, *De oratore*; *vid. Infra*), donde transcribe y adapta términos técnicos griegos. La intención de Cicerón era ayudar a la formación de las nuevas generaciones de oradores.

Poco después de morir Cicerón, el régimen republicano llegó a su fin en Roma y comenzó el Imperio. Con él desaparecieron las condiciones que habían favorecido el auge de la oratoria: la libertad de expresión y la posibilidad de promoción política gracias al dominio del arte de la palabra. A partir de este momento en Roma la oratoria se convierte en retórica, una ciencia artificial y sometida a unas normas escrupulosamente respetadas que todo alumno debe dominar. Para ello, los estudiantes se sometían a ejercicios en los que los temas elegidos estaban muy alejados de los problemas reales. La mayoría de estos ejercicios resultaban anacrónicos, artificiosos y rebuscados (por ejemplo, defender la inocencia de Helena en el desencadenamiento de la guerra de Troya). De

ahí que Séneca llegase a afirmar: *Non vitae, sed scholae discimus* (“No aprendemos para la vida, sino para la escuela”).

A pesar de todo, de la etapa imperial podemos destacar:

- a Tácito y su *Diálogo de los oradores*, obra sobre el arte de la retórica;
- las *controversiae* y las *suasoriae* del hispano Séneca el Viejo (también conocido como Séneca el Retor), que son, respectivamente, discursos legales y deliberativos que pueden ser usados como modelos para la creación de otros discursos;
- y al hispano Quintiliano, que desarrolló una importante carrera como abogado y maestro de retórica en Roma, y que escribió *la Institutio Oratoria* (*Manual de oratoria*), una gran obra en la que recoge todo lo necesario para formar a un orador y que propone a Cicerón como modelo a imitar. Como curiosidad, cabe señalar que fue el primer *rhetor* a quien el Estado retribuyó con un sueldo, y que entre sus alumnos tuvo al escritor Plinio el Joven y al emperador Adriano.

2. Cicerón (106-43 a.C.)

2.1. Datos biográficos:

Marco Tulio Cicerón nació en Arpino, pequeña ciudad del Lacio meridional. Fue político, orador, abogado, estudioso de retórica, filósofo y escritor. Era buen conocedor y admirador de la cultura griega que, en algunos aspectos, adaptó y adecuó a la tradición romana.

Pertenecía a una familia de agricultores acomodada, aunque no de origen patricio.

Este origen provinciano, campesino y no patricio de Cicerón explica algunos rasgos de su personalidad:

- Su conservadurismo en cuestiones de tradiciones y del respeto a las costumbres ancestrales (*mos maiorum*), que era mucho más vivo en las ciudades campesinas itálicas que en Roma.
- Era un *homo novus* (“hombre nuevo”), es decir, una persona que había comenzado su carrera política sin tener en la familia a ningún magistrado. Las posibilidades de éxito de estos individuos eran escasas y fueron pocos los que obtuvieron el consulado. Así pues, Cicerón debió vencer la resistencia que la nobleza romana ponía al desempeño de las máximas magistraturas por alguien ajeno a ella. Pero, tras recorrer todas las magistraturas del *cursus honorum*¹, llegó al consulado y se ganó así el derecho a pertenecer al Senado de

¹ El *cursus honorum* era la sucesión de cargos políticos desde la cuestura al consulado: cuestor (se ocupaba de las finanzas y del erario público), edil (mantenía la ciudad en buen estado ocupándose de la seguridad, el abastecimiento, los espectáculos...), pretor (impartía justicia), cónsul (había dos y eran los jefes del estado);

Roma. En un gran número de sus discursos se refiere a este hecho manifestando su legítimo orgullo y mostrando su autocomplacencia.

Su familia lo envió a Roma, donde frecuentó a los mejores oradores (a Marco Antonio y a Licinio Craso) y a los mejores juristas (Q. Mucio Escévola) de la época. A partir del año 81 a.C. comenzó a intervenir con éxito como abogado y unos años después (79-77 a.C.) estuvo en Atenas y en Rodas para “ampliar sus estudios” de retórica y filosofía.

De vuelta en Roma emprendió su *cursus honorum* y en el año 63 a.C. alcanzó el consulado, durante el que reprimió el intento de golpe de estado Catilina (*vid. Infra*). Por esta razón, pasó a ser denominado *pater patria* (“el padre de la patria”).

Sin embargo, su vida dio un vuelco al ser acusado de mandar ejecutar ilícitamente a los conjurados. Este hecho provocó su exilio en Dirraquio (actualmente Durrës, en Albania) durante más de un año (marzo del 58 a.C. a agosto del 57 a.C.). Tiempo después, en el 49 a.C. estalló la guerra civil entre César y Pompeyo. Cicerón, como la mayor parte del Senado, tomó parte por Pompeyo, de modo que el triunfo de César (en batalla de Farsalia, año 48 a.C.) lo obligó a dejar la vida pública. Desde este momento hasta el año 43 a.C., en el que Cicerón fue asesinado, vivió un productivo retiro dedicado a sus tratados de retórica y de filosofía.

Su asesinato fue un encargo de Marco Antonio en quien, tras la muerte de Julio César, Cicerón veía un peligro para la República.

2.2. Obra oratoria

Cicerón es el máximo exponente de la oratoria y de la retórica en Roma, es decir, es el máximo exponente del “bien hablar” tanto en su aspecto práctico como en el teórico. En él culmina una larga tradición oratoria, desarrollada y perfeccionada durante la República, en condiciones de libertad política. Sus maestros fueron Marco Antonio y Licinio Craso que, al igual que la mayoría de oradores anteriores a Cicerón, desarrollaron una gran actividad en la vida pública.

En el siglo I a.C., favorecida por las convulsiones sociales y políticas, la oratoria romana alcanzó su más alta cota de perfección. Dos corrientes oratorias se disputaban la primacía en esa época: el asianismo y el aticismo. Pues bien, Cicerón no es encasillable, sino que evoluciona y su estilo es cambiante. Sus primeros discursos muestran un estilo asiático² con frases largas y

censores (elaboraban el censo).

² El estilo asiático se caracteriza por el uso de un lenguaje pomposo en el que abundan los recursos estilísticos.

ampulosas. En la última fase se detecta el estilo aticista³. La gran mayoría de su obra, sin embargo, es de estilo rodio, que busca conciliar las posturas de los asiánicos y de los aticistas⁴.

Los discursos de Cicerón tienen un valor literario innegable, sirvieron de modelo para las escuelas de retórica que proliferaron en el siglo siguiente y han formado a humanistas y escritores de todas las épocas. Pueden dividirse en dos grandes grupos:

- Discursos judiciales: pronunciados ante un tribunal, tanto en calidad de abogado defensor como de abogado acusador.

Los discursos de defensa comienzan por la preposición latina *pro* ("en defensa de, a favor de"). Como ejemplos podemos citar *Pro Marcelo* (*En defensa de Marcello*) o *Pro Murena* (*En defensa de Murena*).

Los discursos de acusación empiezan por la preposición latina *in*: *In C. Verrem* (*Contra C. Verres*)...

- Discursos políticos: pronunciados en el Senado o en el foro (*Philippicae* o *Filípicas*).

Se comentan a continuación algunos de sus principales discursos:

- ***Pro Sexto Roscio Amerino* ("En defensa de Sexto Roscio de Ameria"; año 79 a.C.):** Cicerón defendió a Sexto Roscio, acusado de haber matado a su propio padre, un rico terrateniente también llamado Sexto Roscio. Cicerón acusa del asesinato a otros hombres que, supuestamente, estaban en condiciones de adquirir las propiedades del asesinado. Según Cicerón, el autor intelectual del crimen había sido Crisógono, liberto del dictador Sila. Esta intervención trajo como consecuencia represalias de Sila y Cicerón se trasladó un tiempo a Grecia, donde estudió retórica y filosofía. Cuando regresó a Roma comenzó su *cursus honorum*.
- ***In C. Verrem* ("Contra C. Verres" o "Verrinas"; año 70 a.C.):** Cicerón defendió a los sicilianos de C. Verres, que se ocupaba de la gestión de la provincia de Sicilia, y lo acusó de extorsión y de abusos durante su mandato. Cicerón consiguió que el gobernador fuese desterrado.
- ***Pro lege Manilia* ("En defensa de la ley Manilia"; 66 a.C.):** Apoyaba la propuesta de ley del tribuno Manilio para que se concediese a Pompeyo el mando supremo de las tropas romanas en la guerra contra Mitrídates, rey del Ponto.
- ***In L. Catilinam* ("Contra Lucio Catilina" o "Catilinarias"; 63 a.C.):** Cicerón fue nombrado cónsul en el año 63 a.C. Mientras desempeñaba esta magistratura, descubrió la conjuración de Catilina: Catilina se había presentado como candidato al consulado el mismo año que

3 El estilo aticista era un estilo más simple, caracterizado por el uso de frases cortas. Los aticistas defendían la imitación de los clásicos y la pureza del lenguaje.

4 El estilo rodio es más sobrio que el asiánico y menos conciso que el aticista.

Cicerón, pero no había sido elegido. Ante tal situación, Catilina pretendía hacerse con el poder asesinando a los dos cónsules electos, pero Cicerón logró esquivar a los asesinos enviados a su casa para acabar con su vida, destapó la conjuración y denunció a Catilina ante el Senado. Pronunció entonces ante el Senado los cuatro discursos que conforman sus famosas *Catilinarias*. El primero de estos discursos fue pronunciado en presencia del propio Catilina. La actuación de Cicerón le acarreó una gloria apoteósica y el apelativo de "padre de la patria" (*pater patriae*). La participación en este juicio, sin embargo, acabó con Cicerón desterrado algo más de un año en Dirraquio (en la actual Albania), puesto que fue acusado por los *populares* de actuación ilegal en la condena a muerte de los conjurados y los *optimates* (bando político del que era simpatizante) le dieron la espalda.



Maccari, "Cicerón denunciando a Catilina ante el Senado" (1880)

- **Pro Archia poeta** ("En defensa del poeta Arquías"; año 62 a.C.): en este discurso Cicerón tomó como pretexto la defensa del poeta griego Arquías, acusado de no tener el derecho de ciudadanía romana, para hacer elogio de la cultura literaria, en general, y de la poesía, en particular; pues, según Cicerón, las letras ennoblecen el espíritu humano.
- **Discursos cesarianos**: durante la dictadura de Julio César (69 a.C.-44 a.C.) Cicerón pronunció algunos discursos en los que defendía a enemigos de César ante el propio dictador. Estos discursos son:
 - *Pro Marcello* ("En defensa de Marcelo")
 - *Pro Q. Ligario* ("En defensa de Q. Ligario")

- *Pro rege Deiotaro* (“En defensa del rey Deyótaro”)
- **In M. Antonium Orationes Philippicae** (conocidas como “*Filípicas*”; año 44 a.C.): Cuando César fue asesinado, Marco Antonio intentó ocupar su puesto. Pronunció entonces Cicerón ante el Senado las *Filípicas*, catorce discursos virulentos contra Marco Antonio, al que Cicerón consideraba heredero, en cierto modo, de los ideales y de las ambiciones de Julio César, de tendencias dictatoriales e imperialistas. Para muchos fueron sus mejores piezas oratorias. Reciben este título a raíz de los discursos de tono vehemente que Demóstenes (orador ateniense del s. IV a.C.) dirigió contra Filipo II de Macedonia, a quien veía como una amenaza para Atenas y para las polis griegas en general. El poder no perdonó estos ataques contra Marco Antonio, y su intervención desembocó en su asesinato.

2.3. Obra retórica

Cicerón es el máximo exponente de la oratoria y de la retórica en Roma, es decir, es el máximo exponente del “bien hablar” tanto en su aspecto práctico como en el teórico.

Los discursos y los tratados de retórica de Cicerón tienen un valor literario innegable. Sirvieron de modelo para las escuelas de retórica que proliferaron en el siglo siguiente y han formado a humanistas y escritores de todas las épocas.

Comentaremos a continuación sus tres tratados sobre retórica:

***De oratore* (55 a.C.)**

Esta obra tiene forma de diálogo. Cicerón la escribió en un momento en el que Roma vivía una gran decadencia tanto moral como política. Describe al orador ideal y lo imagina como un guía del Estado.

Cicerón afirma que ser un buen orador es una tarea difícil, porque un buen orador debe tener una disposición natural para la elocuencia, tiene que poseer amplios conocimientos de filosofía, derecho e historia, y dominar las reglas esenciales de la retórica. Precisamente es en esta obra donde Cicerón habla ampliamente de las cinco partes del proceso de composición del discurso:

1. *Inventio*: es la búsqueda de los argumentos y de los datos para la posterior elaboración del discurso.
2. *Dispositio*: es la distribución adecuada de esos argumentos y datos. La estructura habitual del discurso es:
 - *Exordium*: es la introducción y contiene la *captatio benevolentiae*, recurso retórico mediante el que se intenta atraer la atención y la buena disposición del auditorio.
 - *Narratio*: es la exposición del asunto que se va a tratar.

- *Argumentatio*: es la exposición razonada de las pruebas y argumentos (*probatio*) y refutación de los argumentos de la parte contraria, o de las objeciones tanto reales como ficticias (*refutatio*).
- *Peroratio*: es la conclusión, la parte final del discurso en la que se buscaba conmover al público o a los jueces para obtener una sentencia favorable.
- 3. *Elocutio*: consiste en la correcta redacción del discurso y en el embellecimiento de las ideas.
- 4. *Memoria*: es la fase de memorización del discurso.
- 5. *Actio*: es la puesta en escena y la pronunciación del discurso, teniendo en cuenta los gestos faciales, los movimientos corporales, el tono de voz...

Brutus (46 a.C.)

Aquí Cicerón ofrece una historia de la oratoria romana, donde proporciona información valiosa sobre la oratoria romana anterior a él, sobre los oradores más sobresalientes y sobre las escuelas en boga en aquellos tiempos. Sin embargo, apenas conocemos los discursos de estos oradores.

Esta obra está escrita en forma de diálogo en el que Bruto (amigo de Ático) y Ático (amigo de Cicerón) piden a Cicerón que describa las cualidades de todos los principales oradores anteriores a él. Aunque tiene forma de diálogo, las intervenciones de Bruto y de Ático son ocasionales. Antes de hablar sobre los oradores Cicerón habla de las escuelas o modelos de elocuencia:

- La escuela ática: tenía como modelo el estilo de los escritores de la época clásica de Atenas. Defendía un tipo de oratoria sin demasiados artificios y sin excesivos adornos.
- La escuela asiática: seguía el estilo de la oratoria griega desarrollada en las ciudades de Asia Menor. Se caracterizaba por un estilo pomposo, exuberante y lleno de recursos estilísticos.
- La escuela rodia: Se inspiraba en la retórica surgida a partir del s. II a.C. en la isla griega de Rodas. Proponía un estilo próximo al asianismo, pero más moderado.

Orator (46 a.C.)

En este tratado Cicerón ofrece el retrato del orador ideal, que es aquel que domina los tres estilos del discurso: el estilo elevado (*genus grande*), el estilo medio (*genus medium*) y el estilo humilde (*genus tenue*); y que los utiliza cuando la ocasión lo requiere. Cicerón establece una relación entre cada uno de los tres estilos y los objetivos del discurso: el estilo humilde es para enseñar, el medio, para deleitar y el elevado, para conmover. En esta obra vuelve a repetir la visión del orador ideal que había expuesto en *De oratore*.

Presentamos aquí un ejemplo de un discurso de Cicerón. Se trata del principio de la primera *Catilinaria*.

[1] ¿Hasta cuándo, Catilina, continuarás poniendo a prueba nuestra paciencia? ¿Cuánto más esa locura tuya seguirá burlándose de nosotros? ¿A qué fin se arrojará tu irrefrenable osadía? ¿Acaso nada te ha inquietado el destacamento nocturno del Palatino, nada la guardia de la ciudad, nada el temor del pueblo, nada la concurrencia de todos los hombres de bien, nada esta fortificadísima plaza que es el Senado, nada los labios y los rostros de todos los presentes? ¿No comprendes que tus planes se derrumban, no ves que ya tu conjura ha sido sofocada por el hecho mismo de que todos la conocen? ¿Quién de entre nosotros piensas que no sabe lo que has puesto en práctica la noche pasada y la anterior, dónde has estado, a quiénes has reunido y qué suerte de planes has ideado?

[2] ¡Oh tiempos, oh costumbres! El Senado conoce estas cosas, el cónsul las ve: éste, sin embargo, vive. ¿Vive? Si incluso viene al Senado, se hace partícipe de las deliberaciones públicas, fija su vista en cada uno de nosotros y decreta nuestro aniquilamiento. En cambio nosotros, decididos varones, juzgamos haber hecho suficiente por la República con lograr huir de sus dardos y su furia. Tiempo ha ya, Catilina, que se te debiera haber conducido a la muerte por orden del cónsul, que esa misma ruina que tú llevas maquinando contra nosotros desde hace mucho se hubiera vuelto en contra tuya.

[3] Un muy notable varón, Publio Escipión, pontífice máximo, dio muerte como particular a Tiberio Graco por haber insinuado siquiera el levantarse contra la República, ¿y nosotros, los cónsules, debemos soportar impertérritos a Catilina, que anhela devastar la tierra entera con incendios y matanzas? Prefiero obviar ejemplos antiguos, como el de Gayo Servilio Ahala, que dio muerte por su propia mano a Espurio Melio por intentar tímidas reformas. Hubo, sí, hubo en otro tiempo ese ejercicio de virtud en esta República, cuando los varones decididos castigaban por igual, con rigurosos tormentos, así al ciudadano pernicioso como al más enconado enemigo. Tenemos un justo y severo senadoconsulto contra ti, Catilina. No carece la República de deliberaciones ni autoridad entre estas gradas: nosotros, nosotros los cónsules (abiertamente lo digo) somos quienes carecemos de la iniciativa requerida.